
FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024

Excmo. Ayuntamiento de Gáldar



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

MEMORIA JUSTIFICATIVA ECONÓMICA Y DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2024

DATOS IDENTIFICATIVOS:

- ❑ **Fundación:** Ciudad de Gáldar
- ❑ **Número de registro fundaciones:** 300
- ❑ **Dirección Postal:** C/ Guillén Morales nº 13 C.P. 35460- Gáldar

ORGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- ❑ **Presidente:** El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar, D. Teodoro C. Sosa Monzón.
- ❑ **Vicepresidente:** El concejal delegado de cultura, D. Carlos Ruiz Moreno.
- ❑ **Secretaria-Tesorera:** La concejala delegada de hacienda, Dña. Valeria Guerra Mendoza.
- ❑ **Vocal:** El Concejal de Educación, D. Carlos Ruiz Moreno
- ❑ **Vocal:** El concejal de Comunicación y Transparencia, Dña. Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno.

OBJETIVO DE LA FUNDACIÓN:

Según se establece en el art. 6 de los Estatutos de la Fundación, el objeto y fines son los siguientes:

- La promoción y creación cultural, celebrando, programando y gestionando conciertos, exposiciones, proyecciones,



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

representaciones teatrales, y otros espectáculos en los diferentes espacios municipales: Centro Cultural Guaires, Teatro Consistorial, Casa del Capitán Quesada, Casa Cachazo y Verde de Aguilar, Casa Pedro Espinosa y cualquier otro espacio municipal susceptible de ser usado.

- El intercambio de estas actividades con otros lugares del Archipiélago Canario, manteniendo una línea de colaboración con otras instituciones.
- La gestión y promoción de las diferentes escuelas municipales: Escuela de Música Pedro Espinosa y Academia de dibujo y pintura Josefa Medina.
- La gestión de los diferentes espacios Culturales del Municipio mencionados anteriormente.

DESARROLLO DE LOS FINES:

El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles por los siguientes que se enumeran:

- a) Por la Fundación directamente, en centros propios o ajenos.
- b) Participando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.
- c) Creando o cooperando en la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

MEMORIA DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2023:

Teniendo en cuenta los objetivos y fines establecidos en los Estatutos que rigen la actividad de la citada Fundación, durante el ejercicio económico 2021, la fundación Ciudad de Gáldar tiene previsto impartir formación musical como apoyo a la Escuela Municipal de Música Pedro Espinosa. Dicho apoyo consistirá en la prestación de servicios realizada por tres profesores con relación contractual de carácter mercantil, que impartirán formación a un total de 37 alumnos / as, en las aulas de la Casa de la Juventud de Gáldar, titularidad del Ayuntamiento de Gáldar, durante el periodo escolar.

El desarrollo en España, durante las dos últimas décadas, de las escuelas municipales de música ha sido de tales proporciones que ha convertido este tipo de equipamiento en una presencia habitual en nuestros municipios, colocándolas –por lo que respecta a las prioridades municipales– a un nivel muy cercano al de otros servicios educativos o culturales, como bibliotecas o centros cívicos, que, aunque no son obligatorios, son percibidos por la ciudadanía como imprescindibles.

Este desarrollo ha supuesto un aumento del número de centros dedicados a esta labor, de usuarios que se benefician de los servicios que estos centros prestan, y del valor social que le conceden las administraciones y la ciudadanía en general.

Todo esto se debe, sin duda, a la creciente demanda de este servicio por parte de la ciudadanía. Es esta ciudadanía la que va considerando de manera paulatina la enseñanza de la música, primero como un asunto de interés y, segundo, como un derecho al que la sociedad y las administraciones han de dar respuesta.



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

La necesidad de contar con una enseñanza musical complementaria vendría determinada por:

- Favorece el desarrollo musical para todas las edades y economías.
- El impulso a la aparición de conjuntos musicales de aficionados, vocales instrumentales, con una actividad que no sólo satisface a sus componentes, sino que incluso enriquece la vida artística de su entorno social.
- El aprendizaje a cualquier edad de un instrumento musical y su práctica en grupo es lo que marca definitivamente la diferencia entre la actividad de una escuela de música y la educación musical recibida en la enseñanza obligatoria. De esta manera, ambas se convierten en complementarias y no sustituibles.
- Este servicio permite enriquecer la vida cultural del municipio, crear sinergias con todo tipo de agentes sociales y favorecer la cohesión social.
- La práctica musical en grupo, actividad central de la escuela de música, es una potente herramienta para difundir los valores y actitudes que permiten afrontar los principales problemas escolares: el fracaso escolar, el absentismo y la convivencia en la escuela.

Dicho apoyo musical, consistirá en la impartición de clases de formación musical en los siguientes instrumentos:



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

- Saxofón
- Flauta
- Canto
- Música y movimiento
- Clarinete
- Percusión
- Violín

Así mismo, se prevé la impartición de un curso de formación en calado canario, el cual será financiado por la FEDAC. Para la impartición del citado curso, se hace necesario la contratación de una especialista en este tipo de trabajos artesanales.

MEMORIA JUSTIFICATIVA ECONÓMICA:

El art. 3 de la Ley 49/2002, establece los requisitos exigidos para disfrutar del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, debiéndose cumplir íntegramente en todo momento.

En el punto número 10 de este artículo se indica "la obligatoriedad de elaborar anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y los gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, regula el contenido, plazo de presentación y el órgano competente al que debe de presentarse esta memoria económica.



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

Así mismo, siguiendo lo establecido en Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se muestran los siguientes cuadros de presupuesto.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FUNDACIÓN

Las fundaciones deben elaborar un plan de actuación en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente. En el caso que nos ocupa, se trataría del Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2023.

El Plan de Actuación contendrá la información de cada una de las actividades propias y las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Actividad nº 1: Funcionamiento de la Escuela Municipal del Música "Pedro Espinosa".

a) Descripción: La Fundación, tiene previsto impartir formación musical como apoyo a la Escuela Municipal de Música Pedro Espinosa. Dicho apoyo consistirá en la prestación de servicios realizada por tres profesores con relación contractual de carácter mercantil, que



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

impartirán formación a un total de 176 alumnos / as, en las aulas de la Casa de la Juventud de Gáldar, titularidad del Ayuntamiento de Gáldar, durante el periodo escolar.

Dicho apoyo musical, consistirá en la impartición de clases de formación musical en los siguientes instrumentos:

- Saxofón
- Flauta
- Canto
- Música y movimiento
- Clarinete
- Percusión
- Violín

Actividad nº 2: Curso de calado canario.

a) Descripción: El Calado Canario, es reconocido como uno de los trabajos más delicados y complicados de la artesanía canaria. La materia prima era abastecida desde Londres, que, a su vez, eran los principales receptores de los trabajos terminados.

El Calado Canario se ha mantenido vivo por generaciones, pasando de madres e hijas los conocimientos de dicho arte. Normalmente las caladoras, debido a la complejidad del trabajo, empiezan a aprender desde temprana edad, de esta forma, el aprendizaje es mucho más fácil. Estos trabajos eran realizados por caladoras del ámbito rural, ya que la producción era más barata.

Actividad nº 3: Apertura y visitas guiadas al Museo Sacro



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919 Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300 CIF: G-76166107

a) Descripción: El Museo de Arte Sacro de Santiago de los Caballeros, inaugurado en 1969 y remodelado en 1999, es el museo más antiguo de Gáldar (Gran Canaria, España). Está ubicado en la iglesia del mismo patrón y, actualmente, está cerrado al público, por lo que se necesita un plan de acción para recuperarlo. El museo es poco conocido y la juventud muestra poco interés en él. La revalorización del museo es necesaria, ya que contiene algunas de las piezas y documentos más importantes de Canarias. Asimismo, alberga obras que han sido exhibidas fuera de las islas, en ciudades como Valladolid, San Sebastián o Manila.

Para ello, se llevará a cabo la firma de un convenio con la Diócesis de Canarias, que permitirá la apertura del mismo con visitas guiadas, haciéndose cargo esta Fundación del cobro de los accesos y del pago de las retribuciones de la persona encargada de dichas visitas.

b) Recursos humanos empleados en la actividad:

Actividad nº 1

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	0



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

Actividad nº 2

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

Actividad nº 3

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Actividad nº 1

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	176- aprox
Personas jurídicas	0

Actividad nº 2

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	60- aprox
Personas jurídicas	0



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

Actividad nº 3

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	2500- aprox
Personas jurídicas	0

2.- PREVISIÓN RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSIONES		Actividad nº1
a	Gastos por ayudas y otros	0,00 €
b	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €
c	Aprovisionamiento	0,00 €
d	Gastos de personal	80.600,00 €
e	Gastos de explotación	50.000,00 €
	Por prestaciones de servicios	50.000,00 €
	Otros gastos de explotación	0,00 €
f	Amortización del inmovilizado	0,00 €
g	Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €
h	Gastos financieros	0,00 €
i	Diferencias de cambio	0,00 €
j	Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €
k	Impuestos sobre beneficios	0,00 €
l	Subtotal Gastos	130.600,00 €
m	Adquisiciones de inmovilizado	0,00 €
n	Adquisiciones bienes de patrimonio histórico	0,00 €
o	Cancelación de recursos empleados	0,00 €
	Subtotal Inversiones	0,00 €
	TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	130.600,00 €



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919 Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300 CIF: G-76166107

3.- PREVISIÓN RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

INGRESOS		Actividad nº1
a	Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
	Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	600,00 €
c	Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00 €
d	Subvencione/s del sector público	130.000,00 €
e	Aportaciones privadas	0,00 €
f	Otros tipos de ingresos	0,00 €
	Subtotal Ingresos Previstos	130.600,00 €
k	Deudas contraídas	0,00 €
l	Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €
	Subtotal Otros Recursos	0,00 €
	TOTAL INGRESOS PREVISTOS	130.600,00 €



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

PREVISIÓN CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023		
Nº CUENTAS		2023
	A) Operaciones continuadas	
	1. Ingresos de la actividad propia	103.600,00
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	
721	b) Aportaciones de usuarios	600,00
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	
740,748	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	130.000,00
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	
728	f) Reintegro de ayudas y asignaciones	
	2. Gastos por ayudas y otros	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias	
(651)	b) Ayudas no monetarias	
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
(6930),71*,7930	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,	5. Aprovisionamientos	0,00
6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,		
(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933		
75	6. Otros ingresos de la actividad	0,00
	7. Gastos de personal	-80.600,00
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-59.703,70

Cód. Validación: AA-JDA5GMNSODWMMGMGNH66CSAW
 Verificación: <https://galdar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 22



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

(642),(643),(649)	b) Cargas sociales	-20.896.30
(644),7950	c) Provisiones	
(62)	8. Otros gastos de la actividad	-50.000,00
(631),(634),636,639	a) Servicios exteriores	-50.000,00
(655),(694),(695),794,7954	b) Tributos	
(656),(659)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	
(68)	d) Otros gastos de gestión corriente	
	9. Amortización del inmovilizado	0,00
	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	0,00
745	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	
746	b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	
7951,7952,7955,7956	11. Exceso de provisiones	0,00
	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00
(690),(691),(692),790,791,792	a) Deterioro y pérdidas	
(670),(671),(672),770,771,772	b) Resultados por enajenaciones y otras	
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	0,00
	13. Ingresos financieros	0,00
7600,7601	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00
7602,7603	a1) En entidades del grupo y asociadas	
	a2) En terceros	
7610,7611,76200,76201,76210,76211	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00
7612,7613,76202,76203,76212,76213,767,	b1) De entidades del grupo y asociadas	
769	b2) De terceros	

Cód. Validación: AA-JDA5GMNSODWMMGMGNH66CSAW
 Verificación: <https://galdar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 22



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

	14. Gastos financieros	0,00
(6610),(6611),(6615),(6616),(6620),(6621), (6650),(6651),(6654),(6655)	a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	
(6612),(6613),(6617),(6618),(6622),(6623), (6624),(6652),(6653),(6656),(6657),(669) (660)	b) Por deudas con terceros	
	c) Por actualización de provisiones	
	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
(6630),(6631),(6633),7630,7631,7633	a) Cartera de negociación y otros	
(6632),7632	b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	
(668),768		
	16. Diferencias de cambio	0,00
	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
(696),(697),(698),(699),796,797,798,799	a) Deterioros y pérdidas	
(666),(667),(673),(675),766,773,775	b) Resultados por enajenaciones y otras	
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00
(6300)*,6301*(,633),638	18. Impuestos sobre beneficios	

Cód. Validación: AA-JDA5GMNSODWMMGNH66CSAW
 Verificación: <https://galdar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 22



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919 Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300 CIF: G-76166107

PREVISIÓN BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS	ACTIVO	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.382,06
	I. Inmovilizado intangible	0,00
201,(2801),(2901)	1. Desarrollo	
202,(2802),(2902)	2. Concesiones	
203,(2803),(2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares	
204	4. Fondo de comercio	
206,(2806),(2906)	5. Aplicaciones informáticas	
207,(2807),(2907)	6. Derechos sobre activos cedidos en uso	
205,209,(2805),(2830),(2905)	7. Otro inmovilizado intangible	
	II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
240,(2990)	1. Bienes inmuebles	
241,(2991)	2. Archivos	
242,(2992)	3. Bibliotecas	
243,(2993)	4. Museos	
244,(2994)	5. Bienes muebles	
249	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico	
	III. Inmovilizado material	2.382,06
210,211,(2811),(2831),(2910),(2911)	1. Terrenos y construcciones	
212,213,214,215,216,217,218,219,(2812), (2813),(2814),(2815),(2816),(2817),(2818), (2819),(2912),(2913),(2914),(2915),(2916),	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.382,06

Cód. Validación: A45DA5GMINSU00WMMGMGNH66CSAW
 Verificación: <https://sedelectronica.gob.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 22



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919 Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300 CIF: G-76166107

(2917),(2918),(2919) 23	3. Inmovilizado en curso y anticipos	
220,(2920) 221,(282),(2921),(2832)	IV. Inversiones inmobiliarias	0,00
	1. Terrenos	
	2. Construcciones	
2503,2504,(2593),(2594),(293) 2523,2524,(2953),(2954) 2513,2514,(2943),(2944)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio	
	2. Créditos a entidades	
	3. Valores representativos de deuda	
	4. Derivados	
	5. Otros activos financieros	
2505,(2595),260,(269) 2525,262,263,264,(2955),(298) 2515,261,(2945),(297) 265 268,27 474	VI. Inversiones financieras a largo plazo	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio	
	2. Créditos a terceros	
	3. Valores representativos de deuda	
	4. Derivados	
	5. Otros activos financieros.	
	VII. Activos por impuesto diferido	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE	18.000,00
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
	II. Existencias	0,00
30,(390) 31,32,(391),(392) 33,34,(393),(394) 35,(395)	1. Bienes destinados a la actividad	
	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	
	3. Productos en curso	
	4. Productos terminados	

Cód. Validación: A1DA5GMIN501DMMGMGNH66CSAW
 Verificación: <https://galdar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 22



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919 Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300 CIF: G-76166107

36,(396)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	
407	6. Anticipos a proveedores	
447,448,(495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00
430,431,432,435,436,(437),(490),(4935)	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00
433,434,(4933),(4934)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00
440,441,446,449	2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	
460,464,544	3. Deudores varios	
4709	4. Personal	
4700,4707,4708,471,472	5. Activos por impuesto corriente	
558	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	
5303,5304,(5393),(5394),(593)	7. Fundadores por desembolsos exigidos	
5323,5324,5343,5344,(5953),(5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
5313,5314,5333,5334,(5943),(5944)	1. Instrumentos de patrimonio	
5353,5354,5523,5524	2. Créditos a entidades	
5305,540,(5395),(549)	3. Valores representativos de deuda	
5325,5345,542,543,547,(5955),(598)	4. Derivados	
5315,5335,541,546,(5945),(597)	5. Otros activos financieros	
5590,5593	VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00
5355,545,548,551,5525,565,566	1. Instrumentos de patrimonio	
480,567	2. Créditos a entidades	
570,571,572,573,574,575	3. Valores representativos de deuda	
576	4. Derivados	
	5. Otros activos financieros	
	VII. Periodificaciones a corto plazo	
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.000,00
	1. Tesorería.	18.000,00
	2. Otros activos líquidos equivalentes	

Cód. Validación: A7D45GMSODWMMGNH66CSAW
 Verificación: <https://sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 22



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919 Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300 CIF: G-76166107

TOTAL ACTIVO (A+B)	20.382,06
---------------------------	------------------

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020
	A) PATRIMONIO NETO	17.208,24
	A-1) Fondos propios	17.208,24
	I. Dotación fundacional	30.000,00
100	1. Dotación fundacional	30.000,00
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)	
	II. Reservas	0,00
111	1. Estatutarias	
113,114,115	2. Otras reservas	
	III. Excedentes de ejercicios anteriores	12.791,76
120	1. Remanente	-
(121)	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	12.791,76
129	IV. Excedente del ejercicio	0,00
	A-2) Ajustes por cambio de valor	0,00
133	I. Activos financieros disponibles para venta	0,00
1340	II. Operaciones de cobertura	0,00
137	III. Otros	0,00
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00

Cód. Validación: AA-IDA5GM3S-ODWMMGN126CSAW
 Verificación: https://galdar.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPublico Gestionar | Página 19 de 22



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919 Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300 CIF: G-76166107

130,1320	I. Subvenciones	0,00
131,1321	II. Donaciones y legados	0,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
	I. Provisiones a largo plazo	0,00
	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	
140	2. Actuaciones medioambientales	
145	3. Provisiones por reestructuración	
146	4. Otras provisiones	
141,142,143	II. Deudas a largo plazo	0,00
	1. Obligaciones y otros valores negociables	
177,179	2. Deudas con entidades de crédito	
1605,170	3. Acreedores por arrendamiento financiero	
1625,174	4. Derivados	
176	5. Otros pasivos financieros	
1615,1635,171,172,173,175,180,185,189	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00
479	V. Periodificaciones a largo plazo	0,00
181		
	C) PASIVO CORRIENTE	3.173,82
	I. Provisiones a corto plazo	0,00
	II. Deudas a corto plazo	0,00
	1. Obligaciones y otros valores negociables	
500,505,506	2. Deudas con entidades de crédito	
5105,520,527	3. Acreedores por arrendamiento financiero	
5125,524	4. Derivados	
5595,5598	5. Otros pasivos financieros	
509,5115,5135,5145,521,522,523,525,528,		

Cód. Validación: CAJDA5GJN5SDWVWGMNH66CSAW
 Verificación: <https://galdar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 22



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919 Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300 CIF: G-76166107

5525,551,555,5565,5566,560,561,569		
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523,5524,5563,5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
412	IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00
400,401,405,(406)	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.173,82
403,404	1. Proveedores	
410,411,419	2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas	
465,466	3. Acreedores varios	
4752	4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	
4750,4751,4758,476,477	5. Pasivos por impuesto corriente	
438	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.173,82
485,568	7. Anticipos recibidos por pedidos	
	VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	20.382,06

Cód. Validación: AA-JDA5GMNSODWMMGNH66CSAW
 Verificación: <https://galdar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



FUNDACION CANARIA CIUDAD DE GÁLDAR

Nº de Resolución: 1919

Fecha de Inscripción: 11/12/2012

Nº de Registro: 300

CIF: G-76166107

En Gáldar a, (documento firmado electrónicamente al margen)

El Presidente

Teodoro C. Sosa Monzón

La Secretaria-tesorera

Valeria Guerra Mendoza

